



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPYT 14-2022

### **ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA EL PROGRAMA SERENATA Y EL BAZAR, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC VIGENCIA 2022**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 14-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Juan Plantas S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

#### SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

#### DESARROLLO

Inicia la reunión teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal donde sólo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

1. Se presentó una empresa de plantas eléctricas: Juan Plantas S.A.S., el proveedor aporta la totalidad de formatos y documentos solicitados, por tanto, continúa con el proceso de evaluación de acuerdo con la solicitud de cotización DRYT 14-2022. La empresa como único oferente, será evaluada para los dos contenidos amarrados a la disponibilidad 243 programa Serenata y disponibilidad 235 programa Bazar.
2. Evaluación y asignación de puntaje:

| FACTORES DE            | CALIFICACIÓN        |
|------------------------|---------------------|
| Valor de la cotización | 700 PUNTOS          |
| Tarifa de transporte   | 300 PUNTOS          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>1.000 PUNTOS</b> |

- a) Valor de la cotización, máximo 700 puntos: El proveedor Juan plantas obtiene 700 puntos.

| PROVEEDOR           | VALOR        | PUNTAJE |
|---------------------|--------------|---------|
| JUAN PLANTAS S.A.S. | \$ 5.200.000 | 700     |

- b) Tarifa de transporte, máximo 300 puntos

Los valores de transporte ofrecidos por el proveedor se encuentran por debajo del techo presupuestal.

| PROVEEDOR           | VALOR          | PUNTAJE |
|---------------------|----------------|---------|
| JUAN PLANTAS S.A.S. | \$ 116,061,000 | 300     |

### Relación de experiencia específica, formato 3:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 14 de febrero de 2022 menos cinco años: 14 de febrero de 2017.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.3 de los términos de referencia.

| No. | APORT<br>O<br>CERT. | Entidad contratante | Obj<br>eto | Plazo de ejecución (desde-<br>hasta) |            |
|-----|---------------------|---------------------|------------|--------------------------------------|------------|
|     |                     |                     |            | DESDE                                | HASTA      |
| 1   | SI                  | CONTENTO            | OK         | 2/02/2013                            | 31/12/2021 |
| 2   | SI                  | ENERGY 360          | OK         | 1/09/2016                            | 31/12/2021 |
| 3   | SI                  | COENERGY            | OK         | 4/03/2018                            | 31/12/2021 |
| 4   | SI                  | TELEANTIOQUIA       | OK         | 20/12/2021                           | 1/03/2022  |
| 5   | SI                  | ANTIOAQUIA GOLD     | OK         | 4/02/2018                            | 31/12/2021 |

**Hoja de vida con formación y experiencia relacionada, formato 4**

Se solicitó adjuntar dos hojas de vida y el proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.4 de los términos de referencia.

Puntaje total:

| PROVEEDOR           | PUNTAJE |
|---------------------|---------|
| JUAN PLANTAS S.A.S. | 1.000   |

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es Juan Plantas S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”